

PROGRAMA “EUROPEAN ROUNDTABLE 2012“
Konrad-Adenauer-Stiftung
“Europe and the Nation-States:
***The Spanish Reform Agenda and its Impact on the EU*”**
Santiago de Compostela, 30 de abril de 2012

1.- INTRODUCCIÓN

Quiero en primer lugar dar las gracias a la Fundación Konrad Adenauer por su invitación y por la oportunidad que me han ofrecido para defender el proyecto reformista del Gobierno de España.

Es un verdadero privilegio poder hacerlo en un foro cómo este, de renombrado prestigio y larga tradición, y hacerlo además en este momento, cuando hace apenas tres días, acabamos de presentar el Programa Nacional de Reformas y el Programa de Estabilidad al que va asociado a la Comisión Europea.

Estos Programas representan mucho más que una definición de políticas. Suponen una **refundación del futuro de un país** decidido a superar la crisis y a evitar que se repita.

Nuestro proyecto reformista significa la **erradicación del descontrol en el gasto, la tibieza en las reformas y la improvisación en la política económica.**

Es la más clara expresión de la **claridad en las ideas y la determinación en las actuaciones del Gobierno de la Nación.** De la estrategia reformadora que hemos iniciado hace cuatro meses y pensamos seguir proyectando en los próximos cuatro años para cumplir nuestros compromisos europeos y alcanzar los objetivos nacionales: la consolidación fiscal, el crecimiento económico y, ante todo, la creación de empleo. **Apostamos, en definitiva, por una España mejor y por más Europa.**

Por eso, estamos convencidos de que nuestro proyecto a largo plazo recibirá tan buena acogida en Europa como la que están generando ya las reformas que hemos iniciado de forma inmediata. Y cosecharán el reconocimiento que merece el esfuerzo asumido para reconducir la marcha del país en la dirección correcta y evitar que se vuelvan a reproducir los mismos tropiezos.

España está dejando de ser un foco de incertidumbre para algunos, para convertirse en un ejemplo de determinación para todos.

Y creo que los de casa también debemos sumarnos a ese reconocimiento. Los españoles están dando, una vez más, **una lección de responsabilidad y madurez**. Hasta ahora, han hecho frente a la gravedad de la crisis sin encontrar el respaldo de un Gobierno capaz de entender y valorar su esfuerzo. Ahora afrontan las decisiones que la crisis nos obliga a tomar, con confianza en que los esfuerzos traerán resultados. Y con la certeza de que el Gobierno dice la verdad y predica con su ejemplo. **Sólo así se puede apelar a la voluntad colectiva del país. Esa es la clave de nuestro proyecto reformista.**

Ni pretendo, ni podría repasar aquí, todas y cada una de las facetas de las profundas reformas que ha planteado y está desarrollando ya el Gobierno de España.

Pero todas ellas comparten un objetivo común: superar los desequilibrios que lastran nuestra economía, que plantean dudas sobre nuestra solvencia y que se han traducido en el más dramático desajuste, el que suponen más de cinco millones de parados.

2.- REPASO HISTÓRICO

Afrontamos una tarea extraordinariamente difícil, en un momento muy complicado. Pero no podemos olvidar que las etapas de **mayor desarrollo** en nuestra historia reciente las hemos logrado cuando hemos tenido que afrontar **grandes retos**. Cuando el impacto de las dificultades económicas o de los cambios de escenario han puesto de relieve nuestras debilidades de partida. Y cuando hemos tenido la determinación necesaria para superarlas.

Sólo voy a referirme a una de ellas. En 1996, con unos presupuestos prorrogados, el nuevo Gobierno tomó medidas urgentes para mitigar los desequilibrios y conseguir la convergencia nominal con los países de la UE. El Gobierno hizo suyo el proyecto europeo y entendió que la convergencia nominal debía conducir a la convergencia real. Así fue. Y así sigue siendo.

La combinación de un fuerte compromiso de consolidación presupuestaria y reformas liberalizadoras permitieron a España cumplir los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht y entrar en la Unión Económica y Monetaria.

La coordinación europea de las políticas monetaria y presupuestaria y la incorporación de España a la Eurozona dotaron de una credibilidad adicional a la estrategia de consolidación fiscal del Gobierno. Esta confianza se vio fortalecida todavía más por la determinación del Gobierno en las reformas, evidenciada en la aprobación en 2001 de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, que profundizaba en los compromisos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

La voluntad del Gobierno y el esfuerzo de todos los españoles permitió que viviéramos la etapa de mayor crecimiento de nuestra historia reciente. Entre 1996 y 2003, España creció a un ritmo del 3,6% anual. Se crearon 5 millones de puestos de trabajo y la población activa se incrementó en 2,8 millones de

personas. La tasa de desempleo pasó del 22,9% en 1995 al 11,1% en el último trimestre de 2003. El desempleo juvenil pasó del 42% en 1996 al 22,3%.

La experiencia nos muestra que las crisis nos han obligado a **tomar decisiones, a ser valientes, a innovar, a reinvertarnos**. Nos demuestra que es precisamente abordando el origen de nuestros problemas donde encontramos la garantía del éxito en las soluciones.

No hay que mirar atrás, para lamentarse. **España sólo debe mirar atrás para localizar los errores cometidos y aprender de ellos**. Luego hay que mirar hacia adelante, con decisión y nuevos retos.

Las crisis pasadas se han superado, también, gracias a una mayor coordinación y cooperación entre países. Por eso creemos que **la salida de la crisis también significa más Europa**. Una Europa más coordinada, no sólo en el plano monetario, sino también en las políticas fiscales y de oferta, con criterios y objetivos comunes.

En definitiva, la crisis sólo se puede superar con un amplio programa reformista, asumiendo la responsabilidad que otros evitaron y siguiendo el ejemplo de aquéllos que sí hicieron los deberes.

En otros países se aprovecharon los momentos de bonanza para modernizar la economía. En España no se hizo. Pero estamos decididos a convertir esta grave crisis, la peor que ha atravesado nuestro país en la historia de la democracia, en un catalizador del cambio de nuestras estructuras económicas.

3.- REPASO DE LOS RETOS A ABORDAR

Porque la crisis, una vez más, ha sido diferencial en España. Ha puesto de manifiesto los **desequilibrios que lastran nuestra competitividad y capacidad de crecimiento**.

El primero de todos, el **desequilibrio en las cuentas públicas**, porque la estabilidad presupuestaria es condición necesaria para recuperar la confianza y sentar las bases de un crecimiento sostenido y estable.

De sobra es conocido, y Europa así lo ha confirmado, que el objetivo del 6% no se cumplió y que el saldo presupuestario de 2011 ascendió hasta el 8,51% del PIB.

No puede volver a ocurrir. La consolidación fiscal resulta inaplazable para asegurar el acceso a financiación en condiciones asequibles, tanto de las Administraciones Públicas como del sector privado. Es imprescindible para garantizar la **sostenibilidad** de las cuentas a largo plazo, para **converger** con nuestros socios, para generar **confianza**.

Cumplir con este objetivo, sin coartar la capacidad de crecimiento, obliga a una profunda **revisión de la actuación de nuestras Administraciones Públicas**, eliminando las duplicidades e ineficiencias, reduciendo su tamaño y mejorando su funcionamiento.

Otro de los desequilibrios clave de la economía española ha sido el alto nivel de **endeudamiento público y privado**.

La entrada en la Unión Económica y Monetaria, junto a un diferencial estructural de inflación respecto al resto de países de nuestro entorno, determinó que la política monetaria del Banco Central Europeo fuera muy expansiva en nuestro país, con tipos de interés reales nulos o incluso negativos durante años. El hecho de pertenecer a la Zona Euro y gozar de una moneda fuerte, favoreció la sostenibilidad de los desequilibrios exteriores y permitió a los españoles seguir endeudándose gracias a la entrada incesante de capitales extranjeros.

En este contexto, el volumen de crédito concedido a las familias y empresas registró un significativo aumento durante el periodo 2004-2009. La deuda de familias y empresas no financieras alcanzó el 228% del PIB en el segundo trimestre de 2009. Si a la misma añadimos la deuda de entidades financieras y del sector público, la cifra asciende al 336% del PIB.

La crisis financiera vino a poner de manifiesto los problemas de sobreendeudamiento y la excesiva exposición del sector financiero al mercado inmobiliario, planteando dudas sobre su solvencia. El crédito se restringió, pero el Gobierno retrasó el necesario proceso de consolidación y saneamiento, **necesario para recuperar la confianza en el sistema financiero y reactivar el mercado mayorista.**

La crisis supuso un freno del endeudamiento privado, pero no del endeudamiento público. La deuda ha pasado del 36% del PIB en 2007 al 68,5% en 2011. **El alto endeudamiento público plantea una enorme carga para nuestro futuro y tiene un doble impacto inmediato sobre nuestra economía.**

En primer lugar, desplaza al sector privado en el acceso a financiación, en un momento de especial restricción del crédito. En 2012 el Tesoro Público habrá emitido 186.000M€ para financiar los vencimientos de deuda y para cubrir las nuevas necesidades financieras del Estado.

En segundo lugar, el alto endeudamiento obliga a destinar una buena parte de los recursos públicos a una partida que, ni es productiva, ni favorece la equidad

El coste de la deuda es incluso tan alto como el montante de las prestaciones por desempleo, que en 2012 asciende a 28.500M€. Ambos son **la mejor medida del enorme desafío que tiene por delante el Gobierno y la más clara certificación de cuáles deben ser nuestras prioridades.**

Porque el elevado volumen de prestaciones por desempleo, no es sino el reflejo presupuestario del drama que viven muchos ciudadanos españoles, que han tenido que cerrar sus negocios o que han perdido su empleo.

El sistema de relaciones laborales en nuestro país ha venido lastrado por un funcionamiento ineficiente. Un **mercado de trabajo, desfasado en el tiempo e injusto en su contenido**, que se caracterizaba por la rigidez, tanto interna como externa, la dualidad y un sistema de negociación colectiva descompensado, que privilegiaba a los trabajadores con contrato indefinido, frente a los trabajadores temporales y los desempleados, y que no tenía en cuenta las circunstancias particulares de cada empresa. En definitiva, un mercado de trabajo cuya única variable de ajuste era el despido. Que solo era capaz de crear empleo en un contexto de elevado crecimiento económico y lo destruía rápidamente en las fases más débiles. Prueba de ello es que la tasa de desempleo en España sea 2,2 veces superior que la media de la Eurozona.

Ahora bien, estas rigideces no se manifiestan únicamente en el mercado de trabajo, sino también en los mercados de bienes y servicios. Es necesario incidir en el proceso de liberalización y modernización, incrementando su competencia y simplificando su funcionamiento.

La integración en el Euro, impide recurrir al tipo de cambio como fórmula para ganar competitividad y hacer frente a *shocks* externos, lo que exige flexibilizar la estructura de los mercados. La introducción de competencia en los distintos sectores supone la mejor contribución a **la eficiencia y la competitividad de las empresas** y, con ello, al potencial de crecimiento.

Entre 1996 y 2004 se reformaron las industrias de red, se eliminaron antiguos monopolios públicos y se privatizaron empresas públicas en sectores que no exigían la participación del Estado. Todo ello, en un proceso coordinado desde Europa en el avance hacia un verdadero mercado único europeo, que debe continuar.

Es preciso incidir en la competitividad de la empresa española. En la actualidad el 70% de nuestras exportaciones tienen por destino la Unión Europea y los diferenciales de inflación reducen el atractivo de nuestros productos. El **comercio y la inversión extranjera** en el exterior permiten reducir la vulnerabilidad ante las crisis y permiten crecer a las empresas, que en España tienen un tamaño inferior al de la media Europea. Son empresas pequeñas pero muy innovadoras, a las que debemos apoyar en su proceso de internacionalización, abriendo definitivamente nuevos mercados en economías emergentes.

En la búsqueda de una mayor competitividad juega también un papel determinante la **calidad de las instituciones**, que en los últimos años se ha visto severamente deteriorada. La fortaleza y solvencia de las instituciones democráticas es un factor clave de la seguridad jurídica y la estabilidad económica. Influye en las decisiones de consumo e inversión y en la organización de la producción, y desempeña un papel clave en la forma en que las sociedades distribuyen los beneficios y soportan los costes derivados de las actividades públicas.

La actitud del Gobierno hacia los mercados y la eficiencia en sus actividades son también muy importantes: el exceso de burocracia y el papeleo, la complejidad de la regulación, la inseguridad jurídica o la falta de transparencia imponen costes económicos significativos a las empresas, reducen el atractivo del país como receptor de inversiones y obstaculizan el desarrollo económico.

Todos estos factores son los que han determinado que la crisis haya sido más grave en España que en el resto de la Unión Europea y haya tenido unos efectos tan contundentes en la economía real, y, especialmente, en el desempleo.

La crisis ha vuelto a poner de manifiesto una **asimetría con nuestros socios que no podemos ni debemos asumir**. Nuestro lugar no está a la cabeza del desempleo ni en el foco de la incertidumbre. Debemos recuperar nuestra posición y nuestra ambición. Volver hacer de la convergencia con el conjunto

de los países europeos nuestro objetivo. Volver a situarnos entre las principales economías de la Unión.

Las reformas que plantea el Gobierno **no suponen renunciar a nada**, como se ha dicho. Sino todo lo contrario, **aspirar a mucho más**. A una España más moderna. Una España que mira a Europa, una España que cumple con Europa y una España que, no sólo no es un escollo, sino que es un protagonista esencial en el nuevo proceso de integración que Europa está emprendiendo. **Una España más fuerte en una Europa más unida.**

4.- REPASO DEL PROGRAMA DE REFORMAS

Hace cuatro meses asumimos esta tarea, que desde el principio estuvo marcada por dos hechos objetivos y una convicción: La ausencia de un presupuesto para el año 2012 y la verificación del incumplimiento de déficit por parte del Gobierno saliente, por el lado de los hechos. Y la convicción de que no hay alternativa al control del déficit. No es una decisión que se pueda aplazar. Es una condición que tenemos que cumplir. Por nuestro compromiso con Europa pero, sobre todo, por nuestra responsabilidad hacia los españoles. Rebajar el déficit es la única fórmula posible para liberar la carga de la Deuda, reducir las presiones sobre los tipos de interés y liberar recursos para el sector privado.

Lo que el anterior Gobierno no quiso hacer en siete años, lo afrontó el Gobierno de Mariano Rajoy en apenas siete días. Aprobamos un **Real Decreto-ley de Medidas Urgentes** para hacer frente al desfase presupuestario. El que conocíamos y el que no.

Adoptamos un acuerdo de no disponibilidad de 8.900M€, como medida provisional aunque definitiva, hasta la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

Fue una primera reacción a una situación que –sabíamos- debía ser afrontada con contundencia. En un tiempo récord, tan sólo tres meses, el Gobierno

presentó los **Presupuestos Generales del Estado** que, ahora sí, son la **expresión contable del realismo, el rigor y la responsabilidad**.

Suponen un incremento de los ingresos, pero una reducción mayor de los gastos. Planteamos una importante reducción del gasto corriente, un fuerte ajuste en el presupuesto de los Ministerios, la congelación del sueldo de los funcionarios y la congelación de la oferta de empleo público. Pero no renunciamos al gasto en pensiones y en prestaciones por desempleo.

Estos presupuestos suponen el mayor esfuerzo de austeridad de la democracia, que vendrá acompañado, además, de **una mayor eficiencia en la ejecución del gasto**.

No sólo en lo que se refiere a la Administración General del Estado, en la que hemos iniciado ya medidas como un **Plan Integral de Gestión del Patrimonio Inmobiliario**; sino que hemos extendido este compromiso al resto de Administraciones.

En el **Sector Público Empresarial y Fundacional** hemos emprendido un proceso de redimensionamiento. Para reducir el número de entidades, mejorar su funcionamiento, y reforzar la transparencia y control de sus actuaciones.

Es un proceso ambicioso, en el que hemos vinculado también a **Comunidades Autónomas y Entidades Locales, porque suya es también la responsabilidad de volver a equilibrar las cuentas públicas**.

Por eso, hemos acordado con las Comunidades Autónomas los márgenes de gasto a respetar y los ajustes más importantes a aplicar para lograrlo. Se ha potenciado también la eficiencia, estableciendo una **Plataforma de Compras Centralizada** de medicamentos, que deberá extenderse al conjunto de la Administración y para todos los insumos, del mismo modo que está ocurriendo en el Reino Unido.

De hecho, el ahorro y la eficiencia deben aplicarse también a la **educación y la sanidad**. Dos programas de gasto que son y serán siempre prioritarios para este Gobierno; que entiende que, en contextos de crisis, **lo prioritario es garantizar su sostenibilidad**.

Por eso, se ha dado a las Comunidades Autónomas las herramientas necesarias para racionalizar el gasto público, sin producir un deterioro en la calidad de los servicios, ordenando la demanda y ajustando la oferta. Hemos tenido que pedir una mayor aportación a sus usuarios. Pero lo hemos hecho manteniendo, en todo caso, la equidad, la solidaridad y la calidad del servicio público.

Se impone también la eficiencia en las **televisiones autonómicas**. En este ámbito, hemos dado libertad a las Comunidades Autónomas para decidir si optan o no por seguir prestando el servicio público, o para elegir la fórmula de gestión más oportuna.

En poco tiempo y con muchas medidas hemos demostrado que las épocas del despilfarro han llegado a su fin. El compromiso del Gobierno por la austeridad y la consolidación fiscal es definitivo y, desde el año pasado, es un compromiso constitucional. La **Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera** obliga a todas las Administraciones a mantener sus cuentas saneadas y establece mecanismos preventivos y correctivos frente a las incumplidoras, que pueden llegar a la intervención de la Administración por el Ministerio de Hacienda.

Con ello, España ha sido pionera en hacer propias las propuestas de la Unión Europea en materia de responsabilidad fiscal y presupuestaria, como Alemania que ya disponía desde 2009 de una regla similar. **Pero España ha ido más allá.**

En nuestro país hemos establecido sanciones administrativas y penales por gestión inadecuada de los recursos públicos, incluyendo el incumplimiento de los límites y condiciones de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Esta Ley no supone, como quieren ver algunos, un límite a nuestra capacidad de crecimiento. Todo lo contrario. Pone las bases para recuperar nuestra competitividad y para permitir que nuestra economía, los empresarios, pymes y autónomos que la ponen en marcha, puedan generar riqueza y empleo. Porque son ellos los que deben generar riqueza.

Este Gobierno no va a gastar lo que no se tiene, porque antes hay que devolver lo que se debe. Por eso se ha tomado una medida novedosa en Europa como es el **Plan de Pago a Proveedores**, la mayor operación de refinanciación realizada en España, que permitirá a las empresas españolas cobrar hasta 35.000M€ de facturas impagadas por las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales. Por esa misma razón, se han ampliado las **líneas del ICO de apoyo al sector empresarial** hasta los 22.000M€.

Porque el Gobierno debe gobernar y las empresas generar crecimiento y empleo. Este es nuestro segundo eje de actividad: Las medidas para el impulso de la competitividad, el estímulo del crecimiento y la creación de empleo.

El **sistema financiero** español requería un fuerte saneamiento de sus balances, que alcanzará los 52.000M€ y que deberá realizarse en tan solo un año. Además, se han generado incentivos a las operaciones de concentración y fusión. Se han anunciado dos, pero el proceso continúa. Muy pronto, se celebrará la subasta de otras dos entidades en poder del Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria.

El final del proceso no es otro que la existencia de menos entidades, pero más fuertes, capaces de resistir las futuras tempestades y de cumplir en todo caso su función canalizadora de recursos.

Esta reforma ha venido, además, acompañada de un **Código de Buenas Prácticas**, al que se han acogido la mayoría de las entidades financieras, que

pretende evitar los desahucios y reducir en lo posible su impacto social en personas en riesgo de exclusión.

Mayor liquidez y mejor financiación suponen el mejor estímulo posible a la actividad económica y a la iniciativa de los emprendedores. Pero es necesario también dotarles de mejores herramientas para traducir este estímulo en empleo. Por eso hemos puesto en marcha la **reforma laboral**. Una reforma necesaria, justa y que nos acerca a los modernos modelos de otros países de Europa.

Esta reforma aborda por fin los retos pendientes del mercado de trabajo español. Permitirá una mayor flexibilidad en la empresa y en la negociación colectiva, evitando despidos. Permitirá una mayor estabilidad en el empleo, reduciendo la dualidad y generando un empleo de mayor calidad.

Es una reforma pensada para el empleo. Pero que tendrá efectos también en el conjunto de la economía. Nos va a permitir incrementar la productividad de nuestros trabajadores, reducir el diferencial de inflación con respecto a nuestros socios europeos y ganar competitividad en los mercados internacionales.

Porque ser más competitivos nos exige hacer un mayor esfuerzo en controlar nuestros costes. También los energéticos. Es necesario definir un **mix energético eficiente y sostenible**, que reduzca la dependencia y ataje el déficit tarifario. Se han adoptado ya importantes decisiones en esta dirección, como la suspensión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de energía renovable; así como una primera limitación del déficit de tarifa, repartiendo el ajuste entre consumidores, empresas y administraciones públicas. Pero este Gobierno está comprometido a eliminarlo totalmente, garantizando que el sistema opere de la manera más eficiente posible y asegurando tanto unos precios razonables como unas retribuciones adecuadas.

Ser más competitivos significa también garantizar un funcionamiento correcto en el resto de mercados, de forma que sean capaces de acomodarse a la realidad cambiante, y preservar por encima de todo la seguridad jurídica y la protección de los consumidores. Para ello, se han unificado las funciones de los organismos supervisores en una **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia**, para dotar al análisis de competencia y a la supervisión de un enfoque global, profesional, neutral e independiente. Siguiendo, en este caso, el ejemplo de Holanda y Alemania, que han emprendido un proceso similar.

Pero ser más competitivos exige también **restaurar la calidad de las instituciones y la confianza de los ciudadanos en las mismas**. Asumir un profundo proceso de regeneración institucional y democrática, haciendo de la responsabilidad la mejor garantía de la credibilidad.

Por eso, hemos presentado una **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno**. Para reconocer el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública. Para ampliar las obligaciones de publicidad de las Administraciones Públicas. Y para reforzar la responsabilidad de sus gestores.

Estamos ante una Ley que marcará un antes y un después en la gestión pública. Que cambia por completo la forma en que administraciones y administrados se relacionan. Que somete a las administraciones al más nítido escrutinio público y otorga a los ciudadanos la más poderosa de las herramientas para ejercerlo: la información. Que fija obligaciones estrictas para los gestores públicos, prohibiendo la opacidad, el derroche y la mala gestión de los recursos públicos, y que fija consecuencias concretas para quien lo ignore.

Pero la transparencia no es sólo un valor democrático, sino también un activo económico. La transparencia favorece el crecimiento: Vía una mayor competitividad, gracias a la mayor información pública y al ahorro de recursos de empresas y ciudadanos en el acceso a la misma. Vía mejores decisiones de los políticos, que estaremos sujetos a una fiscalización estricta de los ciudadanos. Y vía atracción de Inversión Extranjera Directa, pues la

transparencia y la previsibilidad de los Gobiernos son absolutamente determinantes para los inversores extranjeros, que deben hacer frente a un sistema regulatorio ajeno.

Precisamente por esta razón, incorporamos también en la norma la obligación de todas las Administraciones de asumir un **proceso de simplificación normativa**. Que permita aligerar la madeja regulatoria, impulsar la calidad normativa y avanzar en la seguridad jurídica. Porque la eficiencia debe llegar también al ordenamiento jurídico, con menos y mejores leyes.

Además, es necesaria también una mayor agilidad en su aplicación, avanzando hacia una Administración de Justicia más moderna y eficiente. La **Reforma de la Justicia** es una reforma ambiciosa, que exige serenidad y sensatez. Pero hemos dado ya importantes pasos para reducir la litigiosidad que sobrecarga la administración de justicia y ralentiza su funcionamiento, revisando las tasas judiciales y **regulando por primera vez la mediación como vía de resolución de conflictos**.

5.- CONCLUSIÓN

Hemos tenido que tomar decisiones difíciles, y hemos tenido que pedir esfuerzos a los ciudadanos. Pero lo hemos hecho con sinceridad, sensatez y sensibilidad social. Colocando el interés general siempre por encima de cualquier otro. La creación de empleo como único objetivo. Y la justicia y la equidad como margen infranqueable. Porque esas son las únicas líneas rojas de nuestro proyecto reformista.

Estamos, **como ha dicho el Presidente del Gobierno, en el kilómetro 0 de las reformas, pero en un momento crucial de la historia de nuestro país.**

De las decisiones que tomemos hoy, dependerán las que nos podamos evitar mañana. De la determinación que demos en este impulso reformista dependerá que se traduzca en crecimiento económico y creación de empleo.

Hacemos lo que hay que hacer. Lo hacemos **pensando en todos los españoles y lo hacemos mirando a Europa.**

Este Gobierno tiene el mandato de los ciudadanos de cambiar todo lo que no funcione, de convertir a la economía española en una economía moderna, flexible y menos vulnerable a las crisis económicas.

Este Gobierno sabe que tal objetivo, dentro de la Unión Económica y Monetaria, pasa necesariamente por compatibilizar y coordinar nuestros fundamentos económicos a los de nuestros socios europeos, evitando que puedan volver a repetirse **crisis diferenciales y asimétricas,** que lastren nuestra capacidad de recuperación.

Se confunde quien pueda pensar que España es un problema para Europa. España es un país fiable. España está hoy aún más convencida que la propia Unión Europea de la necesidad de mecanismos reforzados de cooperación en materia fiscal y de políticas estructurales, que ahonden en la unidad de mercado y la integración financiera, incrementen la movilidad de factores productivos, reduzcan los diferenciales de inflación y armonicen los ciclos económicos de los distintos países miembros. **Conocemos y aprendemos de los errores del pasado.**

España se mira en el espejo de Europa. Hemos estudiado las reformas emprendidas en otros países y hemos aprendido de su experiencia. Pero en España se está llevando un programa profundo e innovador de reformas y, en muchos ámbitos estamos seguros de poder liderar esta nueva Europa reforzada.

La situación económica sigue siendo difícil. Pero el mensaje es más claro que nunca: España cumple, España está decidida a salir de la crisis económica y hará todo cuanto sea necesario para lograrlo. Y **ese camino, la experiencia nos lo demuestra, pasa por acercarnos más a Europa.**